

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

SUB-DIRECCION DE MESA GENERAL DE ENTRADAS,
NOTIFICACIONES Y ARCHIVO GENERAL.



Año: 2022

Fecha de Iniciación: 20/09/2022

Matrícula	Número	Alcance	Cuerpo	Copia Cuerpo
0	11564	0	0	0

INICIADOR

LIBERALI LILIANA INES

DOMICILIO

REAL: BROWN ALTE. 53 - SAN ISIDRO Piso: - Depto: -

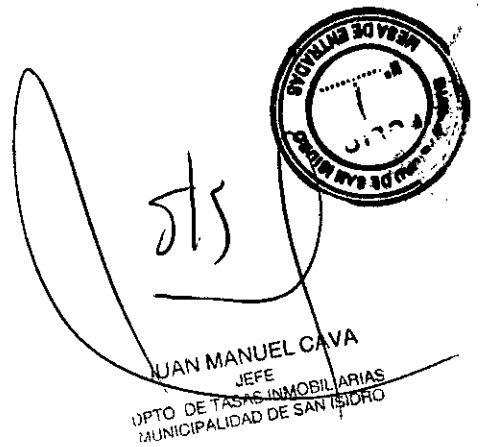
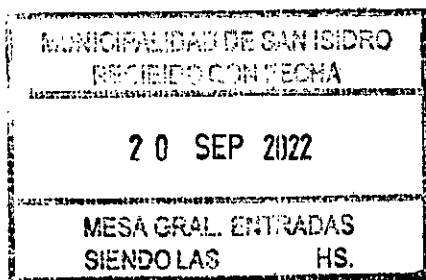
MOTIVO

**SOLICITA
REINTEGRO DE PAGO DE TASAS / SEGUN DECRETO 1390-2022**

UBICACION CATASTRAL

1-B-0--94--14-A-03004-0020-(127829)





Señor Intendente de la Municipalidad de San Isidro
Sr. Gustavo Posse
Presente

Referencia: Decreto N° 1390/2022

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. en relación al decreto de la referencia, a fin de solicitarle la devolución de las cuotas pagas desde Enero a Agosto del 2002, atento que el mismo exime del pago de la tasa de Alumbrado Limpieza y Servicios Generales a los frentistas de la calle Almirante Brown y Cosme Becar.

Liliana Inés Liberali
DNI 12892571
Almirante Brown 53 Depto E San Isidro
Cuenta 127829
Mail: libe.lily@hotmail.com
Cel: 11 4 197 9020

Adjunto copia de comprobantes de pago.

Agosto 2002 \$ 4909,50 fecha de pago 22/7/2002
Julio 2002 \$ 4909,50 fecha de pago 2/7/2002
Junio 2002 \$ 4383,00 fecha de pago 21/5/2002
Mayo 2002 \$ 4383,00 fecha de pago 6/5/2002
Abril 2002 \$ 4223,00 fecha de pago 23/3/2002
Marzo 2002 \$ 4692,50 fecha de pago 23/3/2002
Febrero 2002 \$ 4022,00 fecha de pago 25/1/2002
Enero 2002 \$ 4022,00 fecha de pago 03/1/2002

Al aguardo de su resolución, saludo a ud atte.

ADJUNTO COPIA DE PAGOS, Y DETALLE DE DEUDA.

SOLICITO DEVOLUCIÓN DE FONDOS.
POR POSIBLE ~~DEUDA~~ VENTA DEL INMUEBLE.

LILIANA INÉS LIBERALI



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Detalle de Deuda

Hoja : 1



Fecha de Emisión --> : 20 de septiembre de 2022 09:41:50
Terminal --> : 9888 -RENTAS-2939

Cuenta : 127829 **U.C.:** 1 B 0000 0094 0014A **Políg.** 03004 **U.F.** 0020 **U.Com.**
Contrib. : LIBERALI LILIANA INES
Destinatari:
Domicilio : BROWN ALTE. 53 - SAN ISIDRO
Categoría : VIVIENDA **Super.** : 765.90 **Sup.Const.:** 1752.00
Mts. Fte. : 0.99 **Sup.C.I.** : 0.00 **C.M.S.** : 1
VTI : 480.00 **P.Dom.** : 0.05500000 **Año Const.:** 2006
Domicilio
Postal : BROWN ALTE. **Piso/Dpt. :** **Nro.** : 53
Localidad : SAN ISIDRO (1642)
Débito : **Exento** : (103) EXENTO 100% OBRA TUN
Expediente: 001801- /2005

Listado Válido Hasta el 30/09/2022

Periodo	Cuota T.	Importe	Recargo	Total
---------	----------	---------	---------	-------

***** No Posee Deuda *****

216-OBRA TUNEL ALTE. BROWN

La presente liquidación en ningún caso puede ser considerada como certificación de libre deuda.



PagoMisCuentas



Comprobante de pago

Municipio de San Isidro

Importe

\$ 4909,50

Medio de pago

CA \$ 049035389319000

Fecha	Hora	Transacción
22/07/22	10:05:00	6003

Identificación	Número de control
127829	5310



0000490950230000054550013110621397982208

COMPROBANTE VALIDO DE
PAGO.CONSERVELO

BANCOPATAGONIA

PagoMisCuentas



Comprobante de pago

Municipio de San Isidro

Importe

\$ 4909,50

Medio de pago

CA \$ 010035389319000

Fecha	Hora	Transacción
02/07/22	08:56:00	9701



Identificación	Número de control
127829	3123

0000490950199000054550011110621397972207

COMPROBANTE VALIDO DE
PAGO.CONSERVELO

BANCOPATAGONIA



PagoMisCuentas



Comprobante de pago

Municipio de San Isidro

Importe

\$ 4383,00

Medio de pago

CA \$ 049035389319000

Fecha	Hora	Transacción
21/05/22	04:54:00	8800



Identificación

27829

Número de control

4100

000438300167000048705014110618942482206

COMPROBANTE VALIDO DE
PAGO.CONSERVELO

BANCOPATAGONIA

PagoMisCuentas



Comprobante de pago

Municipio de San Isidro

Importe

\$ 4383,00

Medio de pago

CA \$ 049035389319000

Fecha	Hora	Transacción
06/05/22	09:06:00	6991

Identificación

27829

Número de control

7819



0000438300139000048705012110618942472205

COMPROBANTE VALIDO DE
PAGO.CONSERVELO

BANCOPATAGONIA





PagoMisCuentas

Comprobante de pago

Municipio de San Isidro

Importe

\$ 4223,00

Medio de pago

CA \$ 049035389319000

Fecha	Hora	Transacción
23/03/22	07:44:00	7007

Identificación	Número de control
127829	9303



0000422300108000046925011110616458242204

COMPROBANTE VALIDO DE
PAGO.CONSERVELO

BANCOPATAGONIA



PagoMisCuentas

Comprobante de pago

Municipio de San Isidro

Importe

\$ 4692,50

Medio de pago

CA \$ 049035389319000

Fecha	Hora	Transacción
23/03/22	07:44:00	5756

Identificación	Número de control
127829	1812



0000422300077000046925013110616458232203

COMPROBANTE VALIDO DE PAGO. CONSERVELO

BANCOPATAGONIA

PagoMisCuentas



Comprobante de pago

Municipio de San Isidro

Importe

\$ 4022,00

Medio de pago

CA \$ 049035389319000

Fecha	Hora	Transacción
25/01/22	09:10:00	8213

Identificación	Número de control
127829	2100



0000402200049000044690007110613838702202

COMPROBANTE VALIDO DE
PAGO.CONSERVELO

BANCOPATAGONIA

PagoMisCuentas



Comprobante de pago

Municipio de San Isidro

Importe

\$ 4022,00

Medio de pago

CA \$ 049035389319000

Fecha	Hora	Transacción
03/01/22	19:33:00	9685



Identificación	Número de control
27829	9531

0000402200018000044690013110613838692201

COMPROBANTE VALIDO DE
PAGO.CONSERVELO

BANCOPATAGONIA

SUB-DIRECC. DE MESA DE ENTRADA

EN EL DIA DE LA FECHA SE PRESENTA EL SR/SRA. QUIEN PRESENTA UNA NOTA:

APELLIDO: LIBERALI

NOMBRE: LILIANA

D.N.I. N°: 12.992.571

DOMICILIO: ALMIRANTE BROWN 53 3° E

LOCALIDAD: SAN ISIDRO PARTIDO: SAN ISIDRO

QUIEN SE PRESENTA EN CALIDAD DE INTERESADO, FAMILIAR, GESTOR Y/O TERCERO
(NOTIFICANDOME DEL CAPITULO V - ARTICULO 10° DE LA ORDENANZA N° 267/80)

INTERESADO
(ACREDITAR LO QUE CORRESPONDE)

CONSTITUYENDO DOMICILIO (DENTRO DEL PARTIDO)


LOCALIDAD: PARTIDO:

*****ESCRIBIR CON LETRA DE IMPRENTA MAYUSCULA*****
CORREO ELECTRONICO (E-MAIL) libe.lily@hotmail.com
(Artículo 6° c. Ord. Fiscal)

TELEFONO: CEL 11 4 197 9020

QUEDA UD. NOTIFICADO EN ESTE ACTO DEL CAPITULO V (Artículos 10 a 14, art. 19 a 23) Y CAPITULO VI (Art. 24 a 28) DE LA ORDENANZA 267/80 Y DEL ARTICULO 6° C DE LA ORDENANZA FISCAL VIGENTE.-

SAN ISIDRO, 20/9/2022



LILIANA DUES
LIBERALI



Mesa General de Entradas EXPEDIENTES	
ENTRO 20/09/2022	SALIO 21/09/2022
REMITO N°	REMITO N° 15592



SUBDIRECCIÓN DE MESA DE ENTRADAS

Habiéndose iniciado el presente con actuaciones que anteceden,
elévase a: *TS Inmobiliaria*

San Isidro **21 de Septiembre de 2022**

Consta de *12* fojas.-

[Signature]
CARLOS ALBERTO CORONA
COORDINADOR GENERAL
SUBDIRECCION DE MESA DE ENTRADAS
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

SUBDIRECCION DE TASAS INMOBILIARIAS	
ENTRADA	SALIDA
21/1/22	
PTA. Nº	P.T.C. Nº
185797L	
A:	

	0·C
	4,909·50 +
	4,909·50 +
	4,383·00 +
	4,383·00 +
	4,223·00 +
	4,692·50 +
	4,022·00 +
	4,022·00 +
008	35,544·50G+
	0·C



Expte. 11564/2022
Cta.Cte.: 127829

A la Dirección Gral. de Rentas:

Atento que el titular de autos iniciara estos actuados solicitando la devolución de lo abonado por el periodo 2022/1A a 2022/4B y visto

- *Que por Decreto 1390 del 22 de julio 2022; se eximió a los contribuyentes frentistas afectados por la "Construcción del paso bajo nivel de la calle Almirante Brown y vías del Ferrocarril Mitre, del pago de la tasa de Alumbrado, Limpieza y Servicios Generales, a partir de enero de 2022".*
- *Que fs. 3/9 agregó las copias de los comprobantes abonados del periodo 2022/1A a 2022/4B.*
- *Esta Subdirección sugiere reservar para acreditar a futuros vencimientos (cuando concluya la exención por el Túnel).*


Se solicita a esa Dirección Gral. indicar el modo de acreditación si es cuota por cuota o saldo a favor (35544.50.-) hasta agotarlo y aplicar el mismo método para futuras presentaciones del mismo tenor.

Se elevan los presentes para su conocimiento y consideración

Subdirección de Tasas Inmobiliarias

15 de octubre de 2022

fp



VERÓNICA ALVÁREZ PÉREZ
SUBDIRECCIÓN
TASAS INMOBILIARIAS
DIRECCIÓN GRAL. DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

DIRECCION GRAL. DE RENTAS	
ENTRADA	SALIDA
171022	201022
RTO. Nº	RTO. Nº
1964556	1966200
NRSI	



Corresponde Expte. n° 11564/2022
Obra Bajo Nivel- Almirante Brown

**A LA SECRETARIA EJECUTIVA de la AGENCIA
de RECAUDACIÓN -ARSI :**

Visto el informe de la Subdirección de Tasas Inmobiliarias, se elevan los presentes a efecto de consultar sobre el mecanismo de acreditación de cuotas pagas del corriente año 2022, de los frentistas de la obra **BAJO NIVEL** calle Almirante Brown.

Esta Dirección Gral. sugiere dos soluciones posibles:

1. Tomar ~~el total y manejar como crédito hasta extinguir el saldo.~~
2. Determinar la cantidad de cuotas abonadas y acreditar una a una (cuota por cuota).

Para ampliar el tema, informo del decreto 2544/2018, Expte N° 9982/2017, que versa sobre el tema considerando la opción numero dos.



DIRECCIÓN GRAL. DE RENTAS

18/10/2022

Prof. ANTONIO OBAR DI GENNARO
DIRECTOR GENERAL DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO



Ref: "LIBERALI LILIANA INES"

Cta. Cte. 127829

Expte. 11564/2022

A: DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Habiendo tomado conocimiento de la solicitud de la contribuyente, a fs. 1 y los actuados obrantes en el Expte. Y -

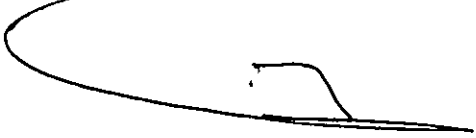
Considerando

Que, por Decreto 1390 del 22 de Julio de 2022, se eximió a los contribuyentes frentistas afectados por la "Construcción del paso bajo nivel de la calle almirante Brown y vías del Ferrocarril Mitre, del pago de la Tasa de Alumbrado, Limpieza y Servicios Generales, a partir de Enero de 2022.

Que, conforme el Artículo 40° de la Ordenanza Fiscal, vigente, "*Cuando, el contribuyente y/o responsable registrare un saldo a favor, la autoridad de aplicación, podrá optar por imputarlo a otras obligaciones fiscales que le fueran exigibles, o a obligaciones futuras,.....*"

POR LO EXPUESTO, ésta Secretaría Ejecutiva, solicita aplicar el saldo a favor del contribuyente (cuotas pagas: 2022/1A a 2022/4B, ambas inclusive) a otras obligaciones fiscales que le fueran exigibles, o a obligaciones futuras conforme artículo 40 de la Ordenanza Fiscal, vigente, es decir, tomar el total del saldo y manejar como crédito hasta extinguir el saldo.

DE: AGENCIA DE RECAUDACIÓN, 24 de octubre de 2022.



Odor. Juan José Mileta
Secretario Ejecutivo
Agencia de Recaudación (ARSI)
Municipalidad de San Isidro

DIRECCION GRAL. DE RENTAS	
ENTRADA 27/10/22	SALIDA 01/11/22
RTO. Nº 1967904	RTO. Nº 1968777
TASSS	

A TASSS Jansen Llanos:

Tomase como monto del informe = B.15
de AIsi y Actose como se indica.

Añadir en Observaciones.

Notifíquese y Archívese.

D - Gral. de Rentas

31.10.2022



Prof. ANTONIO OMAR DI GENARO
DIRECTOR GENERAL DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

En el día de la fecha se presenta
la Srta. Lilliana Ines Liberati, reiterando
la devolución de lo abonado en
demasía.

D. Gral. de Rentas

01.11.2022.


VERONICA G. VALENZUELA
SUPERVISORA
DIRECCION GRAL. DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Corresponde expte. n° 11564/2022

A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA AGENCIA
DE RECAUDACIÓN - ARSI

Se eleva solicitando su conformidad para hacer efectiva la devolución que se informa seguidamente dejando constancia que **el interesada solicita a fs.1 la devolución por pago en demasia:**

Se remite A CONTADURÍA GENERAL a fin de imputarse a la partida correspondiente, el cumplimiento del reintegro solicitado **y su posterior remisión a la Dirección Gral. de Despacho y Legislación**, para que se proyecte el acto administrativo pertinente según los siguientes datos :

CONTRIBUYENTE: **LILIANA INES LIBERALI**

D.N.I.: N° **12.892.571**

DOMICILIO LEGAL: **Almirante Brown N°53 - 3°E - San Isidro**

CTA. CTE. N°.: **127829**

RENTAS POR ALUMBRADO, LIMPIEZA y SERVICIOS GENERALES.

IMPORTE A REINTEGRAR: \$ **35.544,50.-** (Pesos **TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON CINCUENTA CENTAVOS**).-

MOTIVO DEL REINTEGRO: Pago en demasia, cuotas 2022/1A a 2022/4B. Cuenta exenta por Decreto n° 1390/22 Obra "Construcción del paso bajo nivel calle Almirante Brown y vías del ferrocarril Mitre".-

DIRECCION GRAL. DE RENTAS.-
01/11/2022

Prof. ANTONIO OMAR DI GENNARO
DIRECTOR GENERAL DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

CONFORME.- Pase a **CONTADURÍA GRAL.** a los efectos pre
indicados.-

**SECRETARÍA EJECUTIVA de la AGENCIA
DE RECAUDACIÓN - ARSI**

8 / 11 / 2022

Juan José Mileta
Secretario Ejecutivo
Agencia de Recaudación (ARSI)
Municipalidad de San Isidro

SI
SAN ISIDRO
MUNICIPIO

DIRECCION GENERAL DE CONTADURIA

Expte. 11564 / 2022

A DIR.GRAL.DE DESPACHO Y LEGISLACION

Se solicita el dictado del acto administrativo que faculte la devolución de tributos por Tasa por Alumbrado, Limpieza e Higiene del ingreso mencionado a fs. 16 por un importe de \$ 35.544,50.-- (pesos: Treinta y Cinco Mil Quinientos cuarenta y cuatro con 50/100.-).

Ya que no corresponde imputación por ser devolución de ingreso del ejercicio actual.-

SAN ISIDRO
MUNICIPIO

CDOR. FERNANDO C. DE LUTIIS
DIRECTOR GRAL. DE PRESUPUESTO
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

CONTADURIA GENERAL

San Isidro, 14 de Noviembre de 2022.-

Mili

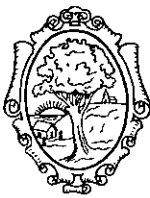


ESPACHO Y LEGISLACION	
ENTRADA: 16/11/22	SALIDA: 1/12/22
RTD/274408	278344
L. Y TECNICA	

DESPACHO Y LEGISLACION	
ENTRADA: 14/4/23	SALIDA: 17/4/23
RTD/2225	205219
L. Y TECNICA	

ESPACHO Y LEGISLACION	
ENTRADA: 2/5/23	SALIDA: 3/5/23
206016	2021183
H.C.D.	





MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO



"Año 2023 - 40° Aniversario de la restauración democrática"

Ref.: Expte. Nro. 11564-2022.-

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A fojas 1 obra la presentación efectuada por la Sra. Liliana Inés LIBERALI, D.N.I. N° 12.892.571, solicitando la devolución del importe abonado en demasía en concepto de la Tasa por Alumbrado, Limpieza y Servicios Generales, correspondiente a la Cuenta N° 127.829.

La solicitante manifiesta haber realizado el pago por error ya que el inmueble se encontraba exento, conforme lo dispuesto por el Decreto N° 1390/2022 que exime del pago de la tasa de referencia a los inmuebles frentistas de la calle Almirante Brown al 100, quienes se encuentran afectados por la obra pública que se está llevando a cabo en dicha zona.

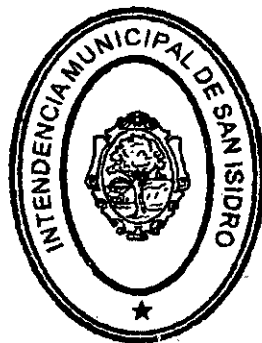
El planteo efectuado encuadra en el concepto de Legítimo Abono de Ejercicios Anteriores, por el monto de Pesos Treinta y Cinco Mil Quinientos Cuarenta y Cuatro con Cincuenta Centavos (\$ 35.544,50), debiendo la requirente aportar los recibos originales.

Asimismo, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 140 del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración, lo actuado haya encuadre dentro de las facultades de ese Honorable Concejo Deliberante.

Por todo lo expuesto, se remite el presente Proyecto de Ordenanza a los fines de su tratamiento y aprobación.

DESPACHO Y LEGISLACION
MR

Dra. María Rosa García Minuzzi
Secretaría Legal y Técnica
Municipalidad de San Isidro





MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO



"Año 2023 - 40° Aniversario de la restauración democrática"

Ref.: Expte. Nro. 11564-2022.-

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- Reconocer de legítimo abono a la Sra. Liliana Inés LIBERALI, D.N.I. ***** N° 12.892.571, la suma de Pesos Treinta y Cinco Mil Quinientos Cuarenta y Cuatro con Cincuenta Centavos (\$ 35.544,50), en concepto del importe abonado en demasía por la Tasa por Alumbrado, Limpieza, y Servicios Generales, correspondiente a la Cuenta N° 127.829, debiendo la requirente aportar los recibos originales.-

ARTÍCULO 2°.- La erogación que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el ***** presente decreto, se atenderá con fondos provenientes de la correspondiente Partida del Presupuesto General de Gastos pertinente.-

ARTÍCULO 3°.- De forma.-

DESPACHO Y LEGISLACION
MR



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO



"Año 2023 - 40° Aniversario de la restauración democrática"

Ref.: Expte. Nro. 11564-2022.-

SAN ISIDRO, 03 MAY 2023

MENSAJE Nro. 76 -

Señor
Presidente del
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Dr. Martín Vázquez Pol
S / D



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de someter, por su intermedio, a consideración y sanción del Departamento Deliberativo, el Proyecto de Ordenanza que obra adjunto, sobre cuyos fundamentos paso a extenderme en la respectiva Exposición de Motivos.

Sin otro particular, saludo a Usted con mi mayor consideración.


DESPACHO
Y
LEGISLACION
MR

Dr. Sebastián Weinschelbaum
Secretario General
Municipalidad de San Isidro

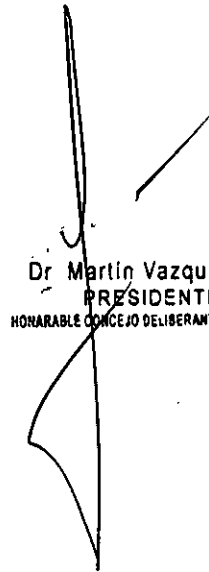
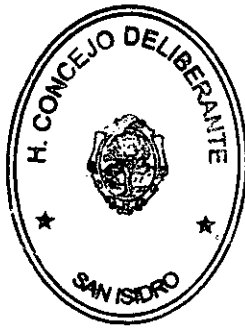


DR. GUSTAVO POSSE
INTENDENTE

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 15/05/2023 pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
Presupuesto y Hacienda
SAN ISIDRO 18 de Mayo de 2023



Dr. Pablo Fontanel
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO



Dr. Martín Vázquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO